

En la Ciudad de Vitoria y
sala destinada á las sesiones de esta
M. N. y M. L. Provincia de Alava
en su casa-palacio siendo las nueve
de la mañana de este día veinte de
Noviembre de mil ochocientos setenta
y tres, se constituyó el Excmo Sr.
Don Ramon Ortíz de Velasco, Te-
niente de Maestre de Campo Comi-
sario y Diputado general con asis-
tencia de los Señores Procuradores
de la Hermandad de Vitoria
Don Lotero Manteli y Don An-
tonio Gover, de la de Laguardia
Don Pedro Tapia, de la de Luya
Don Fernando Yca-Murguia, de la
de Urrundia Don Antonino de
Larrosa, de la de Elciego Don Angel
Ramirez, de la de Arana Don Ra-
mon Arguielles, de la de Badajoz
Don Casimiro Rodriguez de Men



darozqueta, de la de Campos Don V-
cente Fonca, y presentes los Alcal-
des de Hermandad Don Martin
Garcia y Don Cesario Quaso por
testimonio de nosotros los infras-
critos Secretarios por Ciudad y
Villas y Tierras esparidas se trato
y resolvió lo siguiente.

Dada lectura de la acta de la
reunion celebrada en el dia de ayer
fue aprobada.

Resultando tambien que como
ayer no fuese congregada la Junta
general con arreglo a Fuero por
no haber suficiente numero de Se-
ñores Procuradores, dispuso la
reunion que se reproduzca la re-
beldia y que por la misma Diputa-
cion general se vuelva a oficiar
para que inmediatamente asistan y
concurran los Señores Procuradores
bajo la conminacion de la Ordenan-
za undecima y en los mismos
terminos que se acordó en la reu-

nion del dia diez y ocho, tanto
respecto de los Señores Procura-
dores, cuanto respecto de las Her-
mandades cuyos representantes
no han venido.

Con lo que se levanto la
reunion y nosotros los Secre-
tarios por Ciudad y Villas
y Tierras esparidas damos
fé.

Antonio Granja

Pio Saura
Alameda